

En cumplimiento a lo señalado en el art. 183 de la Circular Única de Bancos, se difunde por este medio que el **27 (veintisiete) de junio de 2022 (dos mil veintidós), siendo las 13:00 horas**, se llevó a cabo una Asamblea General Ordinaria de Accionistas de **BANCO INMOBILIARIO MEXICANO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**, en la cual se tomaron los siguientes acuerdos:

PRIMERA: Se tiene por presentada y aprobada la renuncia de los Consejeros **Benito Grinberg Kreimerman y María Paloma Silva de Anzorena**, al cargo que venían desempeñando como Consejeros Propietarios, con efectos a partir del día 01 de junio de 2022 y del día 01 de julio de 2022 respectivamente, y en este acto se les libera de cualquier responsabilidad por las decisiones tomadas durante el desempeño de su gestión como Consejeros Propietarios en el Consejo de Administración del Banco Inmobiliario Mexicano, S. A., Institución de Banca Múltiple y se les agradece por los servicios prestados a la Institución.

De igual forma se aprueba la designación del **L.A.E. Ari Luis Hirschhorn Cymerman** como Consejero Patrimonial Propietario a partir del 1º de Julio del 2022, y al señor **Lic. José Pablo García Zuno** a quien en este momento se le ratifica el cargo de Consejero Suplente pues ya lo era del señor Benito Grinberg Kreimerman como su Suplente, quien entrará en funciones a partir del día 1º de julio de 2022.

SEGUNDA.- Se aprueba la modificación propuesta al Consejo de Administración, consecuentemente se incorpora al Consejero Independiente Propietario al Dr. León Halkin Bider, quien entrará en funciones a partir del día 01 de julio de 2022.

TERCERA: Se designa al Maestro Rodrigo Padilla Quiroz y a la Licenciada Marlene Escobedo Rojas, como delegados para que, conjunta o separadamente, comparezcan ante el Notario Público de su elección a protocolizar el acta que sea levantada con motivo de la presente.

BANCO INMOBILIARIO MEXICANO SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

"Toda la información contenida en el presente documento, incluyendo, pero no limitándose, información, material, bases de datos, diseños y otros elementos, son propiedad de Banco Inmobiliario Mexicano, S.A. Institución de Banca Múltiple y tienen carácter confidencial. Este material deberá permanecer en todo momento al interior de la Institución, cualquier revisión, retransmisión, divulgación, difusión o cualquier otro uso de este manual, por personas o entidades distintas a BIM, queda expresamente prohibido. BIM se reserva el derecho de ejercer acción legal en contra de los individuos que hagan uso indebido de la información contenida en este manual, o que haya facilitado dicho uso indebido."

*El contenido de este documento pertenece enteramente a Banco Inmobiliario Mexicano, S.A. Institución de Banca Múltiple y es de carácter estrictamente **de uso interno**.*

